



**MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL**

ACTA DE CONCEJO ORDINARIA N°33/09

En Quillón a 26 días del mes de octubre de 2009 y siendo las 16:00 hrs., se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, acordada por los Sres. Concejales.

CONCEJALES ASISTENTES

- ❖ Sr. Gabriel Navarrete Anabalón
- ❖ Sr. Alberto Gyhra Soto
- ❖ Sr. Carlos Iturra Valenzuela
- ❖ Sr. Marcelo Bustos Riquelme
- ❖ Sr. Jorge Muñoz Alvarez

Preside la sesión, el Sr. Alcalde, don Jaime Catalán Saldías, actúa como Ministro de Fe, el Sr. Secretario Municipal, don Mauricio Rojas Román.

Comprobada la existencia de quórum, se da a conocer la tabla a tratar:

- ❖ APROBACION ACTA SESION ANTERIOR
- ❖ CORRESPONDENCIA
- ❖ CUENTA DEL SR. PRESIDENTE
- ❖ ASUNTOS PENDIENTES
- ❖ ASUNTOS NUEVOS
- ❖ ASUNTOS VARIOS E INCIDENTES

APROBACION ACTA N°32

El acta N°32 es aprobada sin observaciones.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA: NO HAY

CORRESPONDENCIA DESPACHADA: NO HAY

CUENTA DEL PRESIDENTE

El Sr. Alcalde informa que los días jueves, viernes y sábado de la semana pasada, viajo en conjunto con el Encargado de Turismo del Municipio, a la comuna de Torres del Paine, por efecto de una invitación de la Alcaldesa de esa comuna, para ver insitu el trabajo en el área de turismo. Agrega que la atención fue muy buena, lo cual se agradeció.

Agrega que la comuna de Torres del Paine, es de un turismo en su esencia para extranjeros, por lo que cuenta con variados atractivos naturales. También señala que en el mes de febrero se realiza la fiesta de la chilenidad, a lo cual se invito a las autoridades de Quillón a esa actividad. También indica que en el marco del convenio celebrado, se vera la posibilidad de que en Torres del Paine se vendan los licores de Quillón, como también el envío de folleteria turística a esa comuna.

En otro tema informa que los profesores de la comuna están en paro, lo que obviamente se vera menoscabado la subvención escolar. Solo están laborando los profesores de la escuela Tennessi, las uni, bi y tridocentes; y algunos profesores del liceo.

El Sr. Concejal Muñoz consulta por el plan de acción señalado por la Asoc. Chilena de Municipalidades.

El Sr. Alcalde señala que se sugirió catastrar a los profesores de la comuna, para contratar, medida que es absolutamente impracticable, ya que no es posible contratar 100 porfesores de la noche a la mañana. También se indica que no se procederá al descuento de remuneraciones, hasta que no llegue una información oficial del Ministerio.

El Sr. Concejal Gyhra señala que el paro no tendrá el respaldo ciudadano, mas aun que el colegio de profesores comenzó solicitando el pago de la deuda histórica y ahora se está hablando de una reparación.

El Sr. Alcalde hace referencia a la invitación a la inauguración del APR de la Tennessee la cual quedo programada para el día 27 de octubre.

En relación al puente de Coyanco, la inauguración se realizara el día jueves 29 del presente, a la cual asistirá el Subsecretario del MOP, en cuya oportunidad se le insistirá en adelantar los fondos para el mejoramiento de la ruta 148 en el tramo de Quillón, como también incorporar

el mejoramiento integral de la ruta 148, en el sector urbano.

ASUNTOS PENDIENTES

NOMBRE DE SALA DEL CONCEJO

El Sr. Alcalde sugiere que el nombre de la sala del Concejo, debiera ser en recordar a algún regidor o algún Concejal.

El Sr. Concejal Iturra propone el nombre de un exregidor del sector de Cerro Negro, el "Sr. Gonzalo Valenzuela".

El Sr. Alcalde señala que también tenía esa proposición.

El Sr. Concejal Muñoz propone el nombre de "Don Domingo Sagredo", por efecto que fue un Concejal que fue muy cercano a los funcionarios municipales y la empatía que genero en ellos.

El Sr. Alcalde también propone el nombre de "Don Domingo Sagredo" por su dedicación como Concejal, el cual trabajo mucho con los comités de vivienda.

El Sr. Concejal Gyhra persiste en un personaje mapuche, por lo que propone el nombre de "Lautaro", en honor al coraje y valentía de este pueblo originario.

El Sr. Alcalde hace referencia a la proposición realizada tiempo atrás, al cambio de nombre del salón Diego Portales, como también ponerle un nombre a la sala de reuniones del Municipio, ya que también sesiono el Concejo, por muchos años. De lo anterior sugiere que para homenajear a los nombres propuestos, se designe con el nombre de "Lautaro" al salón Diego Portales y "Domingo Sagredo" a la sala de reuniones.

El Sr. Concejal Bustos también coincide en el nombre de "Gonzalo Valenzuela", mas aun que el trabajo que desarrollaba como Regidor, lo hacía ad-honorem.

El Sr. Concejal Iturra sugiere que a la sala de reuniones se le denomine "Domingo Sagredo", al salón Diego Portales "Lautaro" y a la sala del Concejo "Gonzalo Valenzuela".

El Sr. Concejal Navarrete hace referencia al trabajo realizado por el Sr. Gonzalo Valenzuela, el cual era con muy pocos recursos, mas aun que lo hacían con sus propios

medios. De lo anterior se reconoce su labor como servidor público.

El Sr. Concejal Gyhra señala que a una de las salas, se debiera poner el nombre de un cacique mapuche.

Se somete a votación el nombre de la sala del Concejo, proponiéndose los nombres de Gonzalo Valenzuela y Domingo Sagredo.

Sr. Concejal Bustos, aprueba el nombre de "Gonzalo Valenzuela".

Sr. Concejal Iturra, aprueba el nombre de "Gonzalo Valenzuela".

Sr. Concejal Gyhra, aprueba el nombre de "Gonzalo Valenzuela".

Sr. Concejal Navarrete, aprueba el nombre de "Gonzalo Valenzuela".

Sr. Concejal Muñoz, aprueba el nombre de "Domingo Sagredo".

Sr. Alcalde, aprueba el nombre de "Gonzalo Valenzuela".

Por acuerdo de mayoría de Concejo, se aprueba denominar la sala del Concejo, con el nombre de "Gonzalo Valenzuela".

El Sr. Concejal Muñoz sugiere que se inaugure la sala del Concejo, en el aniversario de Quillón, en fecha 22 de diciembre, de acuerdo a un análisis histórico realizado por el Sr. Witker.

El Sr. Alcalde también indica que se debe celebrar el aniversario de la comuna que es el 22 de diciembre, ya que en esa oportunidad se erigió la iglesia de Quillón y en esa oportunidad se podría inaugurar la sala del Concejo, con su nombre.

ASUNTOS NUEVOS

PRESENTACION OFERTA LICITACION DE CONCESIÓN DE SERVICIO DE EXTRACCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS Y BARRIDO DE CALLES.

El Sr. Director de SECPLAN explica el proceso de extracción de residuos en convenio con la Municipalidad de Ranquil. También explica el contenido de la mejor oferta de licitación. Agrega que participaron 4 empresas, las cuales son: Altramuz Ltda., Empresa de Servicios Himce Ltda.,

Jorge Arnaboldi Cáceres y Servicios Integrales Larcobaleno Ltda.

La empresa Larcobaleno quedo fuera de bases, por no presentación de documentos y la empresa Jorge Arnaboldi, quedo fuera de bases por no haber presentado la boleta de garantía en forma.

El Sr. Concejal Muñoz hace referencia al vestuario e implementos de seguridad con que tiene que contar los trabajadores, ya que la actual empresa no cumplió con ello.

El Sr. Director de SECPLAN señala que en las bases técnicas, se solicita el vestuario e implementación de seguridad.

El Sr. Concejal Muñoz hace referencia a la mantención de vehículos, ofrecida por la empresa HIMCE, señalando que la mantencion no es un tema menor.

El Sr. Concejal Bustos señala que en las bases, no queda explicitado el sistema de Servicios Higiénicos para los trabajadores.

El Sr. Director de SECPLAN señala que se exigirá la patente municipal, y para ello debe contar con los Servicios Higiénicos.

El Sr. Concejal Iturra indica que se deberá fiscalizar el centro de operaciones de la empresa.

El Sr. SECPLAN señala que en las bases quedo especificado.

El Sr. Alcalde señala que el encargado de medioambiente quedo como responsable de la fiscalización.

El Sr. Concejal Gyhra señala que los servicios higiénicos, deben estar operativos al momento de iniciar el servicio, para que los trabajadores no sufran por la falta de estas instalaciones.

El Sr. Alcalde indica que una empresa que no tiene la seguridad de ganarse el contrato, no tendrá los servicios higiénicos antes especificados.

El Sr. Concejal Gyhra indica que al momento de presentar la oferta se debió haber contemplado el proyecto y ubicación de los servicios higiénicos e instalaciones.

Después de debatido el tema, se somete a votación la oferta propuesta por el Alcalde, por la concesión de los servicios

de extracción y transporte de residuos y barrido de calles de Quillón, la cual es la empresa Altramuz Ltda.

Por acuerdo unánime de los Concejales asistentes, se aprueba la oferta de la empresa ALTRAMUZ LTDA., propuesta por el Alcalde, por efecto de la concesión de los servicios de extracción y transporte de residuos y barrido de calles de Quillón.

El Sr. Alcalde señala que la empresa adjudicada, comenzara su contrato a partir del mes de diciembre, para que proceda a realizar todas las gestiones de acuerdo a la oferta presentada.

El Sr. Alcalde también informa que se presentaron los proyectos: Costanera laguna Avendaño, Construcciones eléctricas diversos sectores de Quillón y pavimentos calles Juan Paulino Flores y Serrano.

ASUNTOS VARIOS E INCIDENTES

El Sr. Concejal Gyhra hace referencia a la falta de útiles de aseo en la sala cuna Gotitas de Esperanza, a lo cual se consulto al DAEM y se señalo que llegarían en tres semanas más.

El Sr. Alcalde señala que se entregaron en el mes de abril y se estaría entregando en una semana más, lo faltante.

El Sr. Concejal Navarrete hace referencia a las reiteradas solicitudes de materiales de las salas cunas, lo cual en el PADEM 2010 no queda nada reflejado.

El Sr. Alcalde manifiesta que para la próxima sesión, se expondrá por el Director del DAEM, un informe de ingresos y gastos de las salas cunas.

El Sr. Concejal Gyhra hace referencia al mal estado del puente San José del Baúl, el cual se construyo este año.

También hace referencia a la entrega de artefactos de baño en el proyecto del PMB.

El Sr. Concejal Gyhra también se refiere a la situación de la población Patricio Navarrete.

El Sr. Alcalde señala que la determinación de correr los cercos, es bastante complicada. De lo anterior sugiere que se deje tal cual en la esquina, no así con los cierros que están al frente de la multicancha. Por lo que se sugiere

que se piense la propuesta y se determine en una sesión de Concejo.

El Sr. Concejal Gyhra hace referencia al seminario turístico y en relación al sumario señala lo siguiente:

El seminario turismo se realiza entre el 29-6 y 2-7 del 2004, al momento de firmarse el convenio con la Asociación de Municipalidades Turísticas de Chile (AMTCH), esta no existía legalmente ya que no tenía personalidad jurídica.

En el informe de Contraloría del 26 del abril del 2007, recepcionado en la oficina de partes de la Municipalidad el 7 de mayo del 2007, la Contraloría describe graves irregularidades que "eventualmente pueden ser consideradas falta de deberes" y solicita se le envíe información dentro de 15 días.

Por decreto Alcaldicio N°394 del 14 de agosto del 2008 el Sr. Mauricio Rojas, inicia investigación sumaria como fiscal, 14 meses después de recibido el informe de Contraloría y prácticamente cuando el caso prescribía.

Con fecha 20 de noviembre del 2008 el Sr. Rojas declara cerrada la etapa de sumario.

Con fecha 25 de enero del 2009 el Sr. Rojas emite informe de la investigación, demostrando graves irregularidades y propone al Alcalde que se denuncien a la fiscalía los hechos.

El Alcalde no denuncia los hechos a la Contraloría y solo decreta iniciar sumario administrativo, lo que hace el 30 de enero del 2009, el fiscal es don Jorge Aguilera.

El Sr. Aguilera acepta la responsabilidad de ser fiscal con fecha 15 de marzo del 2009 45 días después del decreto.

Con fecha 7 de mayo del 2009 la fiscalía de Bulnes solicita al Sr. Aguilera el sumario administrativo y se le contesta que se enviara cuando se termine.

En las pgs. 220-224-226-228 hay interrogatorios a involucrados. En pg. 238 está el interrogatorio al Alcalde el que se escuda en una resolución penal (sobreseimiento por querrela) para no responder.

En la pg. 243 se hacen los cargos a doña Melisa Barriga y en la 245 a doña Yilda Letelier, pg. 252 el fiscal hace su informe el 28-9-2009, se prescribe toda acción administrativa y según el fiscal también penal.

El documento llega a las manos del suscrito solo el 21-10-2009 después de solicitarlo personalmente.

No existe documento oficial de rendición de cuentas del Alcalde a la AMTCH, solo lo hacen dos personas naturales, doña Yilda Letelier y doña Melisa Barriga.

La aprobación de la rendición de cuentas por parte de la AMTCH se lleva a cabo el 23-10-2004 pg. 53.

El Alcalde recibió rendición de cuentas del seminario el 27-7-2005 pg. 134.

Queremos dejar constancia que en el art. 154 del Estatuto Administrativo de Funcionarios Municipales dice a la letra: "La acción disciplinaria de la Municipalidad contra funcionarios prescribe en 4 años contados desde el día en que este hubiere incurrido en la acción u omisión que le da origen.

No obstante si hubieren hechos constitutivos de delito la acción disciplinaria prescribirá conjuntamente con la acción penal". Ley 19.653 art. 6ª nª10 d.o. 14.12.1999

De lo anterior señala que el expediente lo pondrá en conocimiento en otras instancias, ya que no lo puede dejar pasar, mas aun que el fiscal no investigo lo que debía investigar.

El Sr. Alcalde señala que el expediente se enviara a Contraloría. Señala además que de esta situación se ha "levantado mucho polvo", ya que el Concejo anterior también hizo referencia a ello. De lo anterior si es que se debiera seguir investigando que se haga, para que de una vez se termine.

El Sr. Concejel Muñoz en relación a la comisión de educación, indica que se ha estado analizando la situación de la baja de alumnos en el internado, por efecto de los costos fijos que se tienen que mantener.

También se analizo la situación de dejar recursos para ajustar las remuneraciones de los funcionarios paradocentes. De lo anterior le gustaría saber la programación del trabajo de análisis del presupuesto.

En el tema de los emprendedores, indica que se está trabajando en una capacitación del desarrollo de proyectos, a través de la ODEL.

También informa que el viernes 30 del presente, se realizara la reunión de seguridad ciudadana en la población Patricio Navarrete, en donde se abordara el proyecto de Barrio Seguro.

Se informa también que se contó a plenitud con el vehiculo para el traslado de los estudiantes, para la recepción del proyecto del INJUV. De lo anterior es fortalecer la casa de la juventud en Quillón, pudiéndose aprovechar la instancia de un proyecto de ley del Ministerio de Deporte y Juventud. No obstante se podría habilitar el liceo viejo, para instalar la casa de la juventud, con aporte municipal e INJUV.

El Sr. Alcalde señala que es preocupante la situación del internado, por lo que se informará al respecto. En relación al aumento de remuneraciones de los paradoscentes, señala que se reunió con el AFE y se aumentarían los sueldos mas bajos, ya que subirles a todos es bastante complicado, mas aun que no existe un estatuto que los rijan. Agrega que el aumentar el sueldo a todos seria una irresponsabilidad.

En relación al fomento productivo, es bueno que se trabaje en ello, ya que no se ha percibido el trabajo de la profesional Japonesa.

En relación a la casa de la juventud, señala que se postulara un proyecto para la casa de la cultura en el liceo viejo, el cual albergara a todas estas instancias de participación, no obstante se podría habilitar el liceo viejo por el momento.

El Sr. Concejal Iturra informa acerca de la evaluación de los FONDEVE. Agrega que se postularon 23 proyectos, 2 quedaron fuera de bases, se aprobaron 15 y 6 quedaron pendientes por falta de documentos. Señala que se utilizó un criterio eminentemente técnico, en la selección.

De lo anterior se propuso la idea que en el mes de diciembre, se realice una jornada de capacitación a los dirigentes, en el tema de formulación de proyectos.

El Sr. Alcalde señala que le parece bien la idea de la capacitación y espera que se materialice.

El Sr. Concejal Bustos hace referencia a la transmisión de las sesiones de Concejo, solo por una hora y media.

El Sr. Secretario Municipal, señala que ese lapso de tiempo quedo aprobado en el Reglamento del Concejo.

El Sr. Concejal Bustos también hace referencia a la necesidad de contar con un vehículo para el traslado de niños a la TELETON.

El Sr. Alcalde sugiere que se analice en el presupuesto del año 2010, por lo que se sugiere que se trabaje en la comisión de presupuesto.

También hace referencia a la ayuda y aporte que el Municipio ha realizado a los jóvenes del canotaje, que viajan a Argentina, por lo que el Municipio además los trasladara a Concepción.

El Sr. Concejal Navarrete consulta cuando se analizara el PADEM.

El Sr. Alcalde sugiere que se realice una sesión extraordinaria de Concejo, para ello.

El Sr. Concejal Navarrete señala que hay dos puntos que no están contemplados en el PADEM, agrega que no aparece el tema de las salas cunas en el PADEM y tampoco aparece el traslado del estanque de agua en la escuela de Cerro Negro.

También indica que le llama la atención el inicio de las actividades extraescolares, por lo que estima que se debiera contar con una persona idónea para ello.

También hace referencia a la incorporación de un Jefe Técnico, agregando que la comisión de educación no tenía conocimiento de ello.

También manifiesta que se propone la contratación de un profesional del área financiera y no se señala como se financiara.

También se hace referencia en el PADEM a dos cargos técnicos.

De lo anterior sugiere que el Concejo, tenga más conocimiento de los puntos antes señalados.

El Sr. Alcalde indica que por la entrada en vigencia de la JEC, se terminaron las actividades extraescolares, no obstante se potenciara a nivel comunal.

En relación al Jefe Técnico, está en el cargo el profesor Oscar Iturra, el cual fue una de los profesores mejor evaluados. El profesional de área financiera se contratara con los fondos SEP.

RESUMEN DE ACUERDOS

Acuerdo N°73: Por acuerdo de mayoría de Concejo, se aprueba denominar la sala del Concejo, con el nombre de "Gonzalo Valenzuela".

Acuerdo N°74: Por acuerdo unánime de los Concejales asistentes, se aprueba la oferta de la empresa ALTRAMUZ LTDA., propuesta por el Alcalde, por efecto de la concesión de los servicios de extracción y transporte de residuos y barrido de calles de Quillón.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 18:15 hrs.

**JAIME CATALAN SALDIAS
PRESIDENTE**

**MAURICIO ROJAS ROMAN
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**